

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de Julio de 2024.
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 78.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Pilar Alfageme García

LOS VOCALES:

D. Alfonso Martínez Nova

D. José Carlos Cuevas García

D^a. Sonia Hidalgo Ruiz

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL4044

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Docencia e Investigación en el área. Grado en Podología.

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARINA FONTÁN JIMÉNEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14h45' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 2 de julio de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:




Carmen Ortiz Caraballo



Pilar Alfageme García



Alfonso Martínez Nova



José Carlos Cuevas
García



Sonia Hidalgo Ruiz

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL4044
ANEXO AL ACTA Nº 78.2**

1	FONTÁN JIMÉNEZ, MARINA	20,631
2	CÁCERES MADRID, VICTORIA	20,546
3	COBOS MORENO, PAULA	10,044 *

(*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 %
En Badajoz , a 2 julio de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

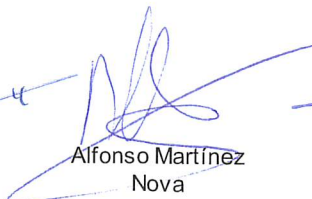
LOS VOCALES:



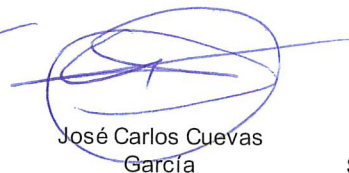
Carmen Ortiz
Caraballo



Pilar Alfageme
García



Alfonso Martínez
Nova



José Carlos Cuevas
García



Sonia Hidalgo Ruiz

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL4044
ANEXO AL ACTA Nº 78.2**

Solicitantes	2	3	1
	CÁCERES MADRID, VICTORIA	COBOS MORENO, PAULA	FONTÁN JIMÉNEZ, MARINA
2a	2,250	5,163	1,980
2b	1,500	1,600	1,500
2c	5,000	5,000	5,000
2d	0,600	1,700	0,600
2e	0,000	0,000	0,000
2f	1,600	1,200	1,600
2	10,950	14,663	10,680
2N	1,095	1,466	1,068
3a	40,053	0,798	37,320
3b	0,000	0,000	0,000
3c	0,013	0,015	0,020
3d	1,000	0,150	0,950
3e	0,800	0,000	1,300
3f	1,000	1,000	1,000
3g	0,000	0,500	0,000
3h	0,000	0,100	0,000
3i	1,000	0,000	1,750
3j	2,500	0,000	2,500
3	46,366	2,563	44,840
3N	16,228	0,897	15,694
4a.1	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	1,000
4c.3	0,300	13,200	0,857
4d+4e	0,750	1,100	0,500
4f	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,500	0,000
4	1,050	14,800	2,357
4N	0,368	5,180	0,825
5	27,159	7,269	27,613
5N	2,716	0,727	2,761
6a	0,000	0,000	1,625
6b	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000
6d	1,400	1,000	1,200
6	1,400	1,000	2,825
6N	0,140	0,100	0,283
TOTAL	20,546	10,044	20,631
(*)		S	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla